



Instituto Electoral del Estado

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas del día cuatro de mayo de dos mil siete, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL
PAUL MONTERROSAS ROMÁN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
JUAN CARLOS DE LA HERA BADA

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación se presentaron las siguientes personas:-----

AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO

DIRECTORA DE
PRERROGATIVAS, PARTIDOS
POLÍTICOS Y MEDIOS DE
COMUNICACIÓN

RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS

TITULAR DE LA UNIDAD
JURÍDICA



Instituto Electoral del Estado

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma, el proyecto de orden del día programado para esta sesión. Una vez sometido a consideración el documento en referencia, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido el Presidente de este Órgano Auxiliar otorga el uso de la palabra a la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, quién procede a exponer el Informe de actividades de dicha Unidad Administrativa, correspondiente al mes de abril de dos mil siete, una vez concluida la intervención en comentario y no habiendo comentarios al respecto, se procede a continuar con el desarrollo del Orden del Día aprobado para la presente sesión. -----

Por lo que respecta a la fecha en que la que se tomará en consideración el corte del padrón electoral para determinar los Topes de Gastos de Campaña correspondientes al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2007, la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación expone lo concerniente a dicho tópico, motivando el criterio de la Unidad Administrativa en comentario para establecer el veintisiete de junio de dos mil siete como fecha de corte del padrón citado.

En este sentido, los integrantes de esta Comisión Permanente establecen los siguientes acuerdos:

ACUERDO-01/COPP/040507.- Con base en exposición realizada en la presente sesión ordinaria, en la experiencia de los Procesos Electorales Ordinarios de los años dos mil uno y dos mil cuatro, así como a los datos que se desprenden del Memorándum número IEE/DPPM-0226/07 de la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, los integrantes de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, que sea considerado el veintisiete de junio de dos mil siete, como fecha de corte del padrón electoral para determinar los Topes de Gastos de Campaña para el presente Proceso Electoral Estatal Ordinario.

ACUERDO-02/COPP/040507.- A propuesta del Presidente de este Órgano Auxiliar, se sugiere a la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, solicite atentamente por escrito al Consejero Presidente del Consejo General de este Instituto, remita a dicha Unidad Administrativa, los comunicados que a su vez reciba de los partidos políticos en los que informen los procedimientos para la elección de sus



Instituto Electoral del Estado

candidatos a diferentes cargos de elección popular, lo anterior con la finalidad de encontrarse en posibilidad de dar cumplimiento al numeral 15.1 del programa de trabajo 2007 de la Dirección citada. Petición aprobada por unanimidad de votos.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partido Políticos, Medios de Comunicación y Topes de Gastos de Campaña, siendo las once horas con cincuenta minutos del día cuatro de mayo de dos mil siete.-----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**PAUL MONTERROSAS ROMÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**